

17 de noviembre de 2009

Otorgar las facilidades para circular por las vías de comunicación en el Estado de México.

Proposición con punto de acuerdo

Versión estenográfica

Quizá ustedes también han sido víctimas frecuentes de venir al Distrito Federal pasando por el Estado de México. Para los que tenemos placas foráneas de nuestras entidades federativas es una pesadilla pasar por el Estado de México, máxime si ya está la oscuridad presente.

Hace unos días, estuve en la ciudad de Jerez, Zacatecas, con la familia Román, un profesor de Jerez que se casó con una maestra de Veracruz, la familia Román, quienes van cada año a visitar a sus muertos de Zacatecas a Veracruz. Me platicaban sus hijos la odisea, o más bien, la pesadilla a la que se enfrentan cada año cuando transitan por el Estado de México y Distrito Federal a Veracruz.

La policía de tránsito está permanentemente acosando y deteniendo a vehículos con placas de las entidades federativas. Los senadores de la República en teoría representamos el pacto federal, es decir, representamos a los estados federados. Aunque se alteró este principio con la primera minoría y con la lista nacional, desde mi punto de vista se desnaturalizó. Sin embargo, no podemos dejar de escuchar este tipo de reclamos de los ciudadanos de nuestras entidades federativas. El sistema metropolitano de vialidad, de tránsito, es muy obsoleto. Todavía se cumple la amenaza de trasladar el vehículo con familia a los corralones de tránsito. Eso no pasa en ninguna parte del mundo o casi en ninguna parte del mundo. Porque se implementan y se instrumentan el pago de multas por la vía electrónica, días posteriores a la infracción, o se infracciona al dueño del auto independientemente de quien maneje por la falta de tránsito, pero nunca sucede lo que aquí en la zona metropolitana con el Estado de México.

¿Qué es lo que estoy planteando senadores y senadoras? Es una cosa que quizá resulte o no, pero tenemos que hacer algo. Como es una legislación estatal, lo que estoy proponiendo es un exhorto al gobernador del Estado de México para que

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA

pueda modernizar el sistema de vialidades pero también de sanciones administrativas a los ciudadanos que transitan o que tienen que transitar o atravesar el Estado de México y el Distrito Federal. Se pueden implementar radares, se pueden implementar multas electrónicas y su pago, se pueden implementar medidas que faciliten al ciudadano transitar en su vehículo de manera tranquila con su familia.

Algún día háganlo ustedes, porque muchos no viajan por tierra, viajan en avión, los senadores somos privilegiados porque nos dan cuatro boletos de avión por mes, pero los ciudadanos de abajo tienen que usar su auto. Un día váyanse de incógnitos en un carro modesto y entren a la Ciudad de México de Michoacán como a las 11 de la noche y van a ver la pesadilla que es eso. Háganlo, seguramente muchos de los ciudadanos saben y les han expresado esta inquietud. Es impresionante el temor que tienen los ciudadanos para trasladarse o para pasar por esta ciudad y por el Estado de México.

Eso es lo que les planteo en un solo punto de acuerdo, presidente, que de los dos quedaría el primero nada más, y que le rogaría se plasme íntegro el punto de acuerdo, porque ahí establezco algunos criterios de derecho comparado, cómo funciona en otros países, este tipo de infracciones menores. Pero por el simple hecho, a veces sin ninguna justificación los detienen, y aun cuando tengan todos sus documentos en regla de todos modos los detienen y de todos modos los trasladan al corralón, con multas extraordinariamente altas. Entonces, ciudadano presidente, le solicito de la manera más atenta, pueda someter este punto de acuerdo de obvia y urgente resolución. Ojalá y concedan un simple trámite de exhorto al gobernador del Estado de México para que vigile este tipo de prácticas. Ni siquiera hacemos juicios de valor contra el gobernador, nosotros creemos que está la mafia en la policía, en tránsito, y que no podemos seguirla tolerando.

oooOOOooo
